
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.840

Lunes 28 de Diciembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1872384

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

**ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS AFP DE INFORMAR LOS MONTOS DE LOS
RETIROS EFECTUADOS EN CONFORMIDAD CON LA LEY N° 21.295**

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 162, de fecha 17 de diciembre de 2020, establece obligación de las administradoras de fondos de pensiones de informar en la forma y plazo que se señala, los montos de los retiros efectuados por los afiliados en conformidad con la Ley N° 21.295.

El texto íntegro de este documento, está publicado en "www.sii.cl".

